



Procedimiento: 02.03.02.01 Selección de Personal  
Trámite: Acta Reunión del Tribunal  
Área/Servicio: invesDoc/SECRETARIA  
Expediente: MIGUELTURRA2025/007390

## ACTA N.º 6 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR CORRESPONDIENTE AL PROCESO SELECTIVO DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A DE RECURSOS HUMANOS.

En Miguelturra (Ciudad Real), siendo las ocho horas y treinta minutos del día 5 de noviembre de 2025, se reúne en el Ayuntamiento de Miguelturra sito en Plaza de España n.º 1, el Tribunal designado por Decreto de Alcaldía n.º 2025/2129, de 15 de septiembre, del proceso selectivo de una plaza de Técnico/a de Recursos Humanos, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, en ejecución de la Oferta de Empleo Público del año 2023, bajo la Presidencia de **Dª María Dolores Canovas Ortega**, Secretaria del Ayuntamiento de Miguelturra y la asistencia de los vocales:

**Dª Virginia Labrada Sanz**, funcionaria de la Unidad de Apoyo Técnico a Ayuntamientos de la Diputación de Ciudad Real.

**Dº Daniel Melgar Martín**, funcionario de la Sección de Recursos Humanos y Empleo del Ayuntamiento de Ciudad Real.

**Dª Mercedes Hervás Tercero**, funcionaria del Ayuntamiento de Miguelturra.

Actúa como Secretaria **Dª Carmen María Moreno Cobos**, Vicesecretaria-Interventora del Ayuntamiento de Miguelturra.

La Sra. Presidenta declara constituido el Tribunal Calificador y, seguidamente, transcurrido el plazo de presentación de alegaciones, sin registrarse ninguna reclamación/alegación al acta n.º 5, se procede por el Tribunal a la corrección del segundo ejercicio de la fase de oposición celebrado el día 30 de octubre de 2025.

Siendo las doce horas, el Tribunal acuerda retrasar la apertura pública de los sobres con la identidad de los participantes, para seguir valorando el segundo ejercicio de la fase de oposición.

Tras su corrección, a las doce horas y treinta minutos, y una vez que han sido asignadas las puntuaciones otorgadas al segundo ejercicio, se procede a la apertura pública de los sobres cerrados para determinar cuál es la identidad de los aspirantes y asignar a cada uno la puntuación obtenida en el segundo ejercicio de la fase de oposición, siendo el resultado el siguiente:

Nombre y apellidos	Puntuación
María Jose Vega Romero	No apto
Raquel Moral Prado	No apto
Alberto Rubio Muñoz	No apto
Alba Sanchez Rubio	25,25

De conformidad con lo establecido en las bases se acuerda:

**PRIMERO.**- Otorgar un plazo de 3 días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de su publicación, para formular alegaciones o reclamaciones contra el mismo. Las alegaciones o reclamaciones se presentarán en alguna de las formas previstas en el punto 4.3 de las bases, no admitiéndose aquéllas

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en el Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo y normas concordantes.  
Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Ayuntamiento de Miguelturra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelturra, Ciudad Real. Teléfono: 926241111. e-mail: [administracion@ayto-miguelturra.es](mailto:administracion@ayto-miguelturra.es).



Procedimiento: 02.03.02.01 Selección de Personal  
Trámite: Acta Reunión del Tribunal  
Área/Servicio: invesDoc/SECRETARIA  
Expediente: MIGUELTURRA2025/007390

que se hubiesen presentado por otros medios. Las citadas alegaciones y/o reclamaciones serán resueltas por el Tribunal.

**SEGUNDO.-** Publicar la presente Acta en el Tablón de Edictos Municipal.

Siendo las doce horas y cuarenta minutos, se da por finalizada la sesión. Y en prueba de conformidad, firman la presente los miembros del Tribunal para debida constancia, de lo que, como Secretaria, doy fe.